

22 de noviembre de 2022

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre de exceso de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días Dólares.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 152, párrafo II, de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y la sección 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tenemos a bien informarle que al cierre del día veintiuno (21) de noviembre de 2022, el fondo presentó un exceso sobre el límite máximo de cincuenta por ciento (50%) de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas. Dicho exceso quedará regularizado el día de hoy.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el Mercado de Valores.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Gerente de Riesgos

